



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE RIBADESELLA

*ANUNCIO. Emplazamiento a interesados en el procedimiento ordinario 358/2020, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Oviedo.*

#### Anuncio

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Oviedo, sito en la calle Llamaquique, s/n, de dicha localidad, se tramita a instancias de la representación procesal de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Sellamar Fase 2, recurso contencioso-administrativo (seguido como procedimiento ordinario n.º 0000358/2020) contra la desestimación presunta de la solicitud de responsabilidad patrimonial presentada el 1 de febrero de 2019 por daños ocasionados por desprendimiento de tierras y piedras (argayo) el 5 de febrero de 2018; contra la desestimación presunta del recurso de reposición presentado contra la Resolución de Alcaldía n.º 600/2020 de 4 de agosto, inadmitiendo solicitud de responsabilidad patrimonial presentada el 22 de enero de 2020 por daños ocasionados por desprendimiento de tierras y piedras (argayo) el 23 de enero de 2019; y contra el Acuerdo de Pleno de 28 de octubre de 2020 desestimando de forma expresa recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de pleno rectificando el inventario municipal. Todo ello en expediente de responsabilidad patrimonial por desprendimiento de tierra y piedras sobre parcela de la comunidad de propietarios Sellamar Fase II. Rectificación de inventario municipal (SSG/2020/14).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 49 en relación con el artículo 21 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los posibles interesados en el referido procedimiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en autos (P. O. 0000358/2020) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Oviedo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Lo que se hace público a los efectos indicados.

En Ribadesella, a 14 de enero de 2021.—El Alcalde.—Cód. 2021-00290.